

mentaria y, de otro, coordine las actividades de otras Unidades en esta materia, tanto a nivel central como provincial. De otra parte, esta Unidad sería la Unidad básica de trabajo del Jefe del Departamento de Movilización, dando así un más completo desarrollo al apartado 3 del artículo 3.º de la Orden de 19 de diciembre de 1972.

En su virtud, previa aprobación de la Presidencia del Gobierno, tengo a bien disponer:

Artículo único.—Para la tramitación y gestión de los asuntos que se refieren a la ordenación, control y puesta a punto de todo el material necesario para una supuesta movilización de los recursos nacionales en materia alimentaria, se constituye el Negociado de Movilización, que estará adscrito a la Sección de Estadística de la Secretaría General Técnica.

El Negociado de Movilización será la Unidad básica del Departamento de Movilización y tendrá, además, las competencias que como tal le delegue el Jefe del Departamento de Movilización, en calidad de órgano de asistencia y apoyo, tanto de la Jefatura del Servicio de Movilización como de la Comisión Ministerial.

Lo que comunico a VV. II.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 8 de septiembre de 1973.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general técnico del Departamento.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

NOMBRAMIENTO del excelentísimo y reverendísimo señor don Antonio Dorado Soto para la Sede Episcopal de Cádiz-Ceuta y del reverendísimo señor don Jaime Camprodón Rovira, Vicario Episcopal de Pastoral en la Diócesis de Vich, para la Sede Episcopal de Gerona.

En conformidad con el Concordato vigente, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien presentar y Su Santidad se ha dignado nombrar para la Sede Episcopal de Cádiz-Ceuta al excelentísimo y reverendísimo señor don Antonio Dorado Soto. Y al reverendísimo señor don Jaime Camprodón Rovira, Vicario Episcopal de Pastoral en la Diócesis de Vich, para la Sede Episcopal de Gerona.

Madrid, 4 de septiembre de 1973.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasado que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Enrique Jiménez.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Subteniente don Alejandro Gil Calvo. Fecha de retiro: 15 de septiembre de 1973.

Subteniente don Bernardo Calviño Basallo. Fecha de retiro: 24 de septiembre de 1973.

Sargento primero don Miguel Martín Álvarez. Fecha de retiro: 8 de septiembre de 1973.

Sargento primero don Sandalio Fernández Veci. Fecha de retiro: 26 de septiembre de 1973.

Policia primera don Feliciano Rodríguez Martín. Fecha de retiro: 4 de septiembre de 1973.

Policia primera don Cándido Julián Calvo Merino. Fecha de retiro: 4 de septiembre de 1973.

Policia primera don Lorenzo Minreal Aranguren. Fecha de retiro: 5 de septiembre de 1973.

Policia primera don Federico Curros Rebollo. Fecha de retiro: 13 de septiembre de 1973.

Policia primera don José López Lago. Fecha de retiro: 14 de septiembre de 1973.

Policia primera don José María Álvarez Rodil. Fecha de retiro: 18 de septiembre de 1973.

Policia primera don Luis Borrella Alcántara. Fecha de retiro: 20 de septiembre de 1973.

Policia primera don Cesidio Gutiérrez Gutiérrez. Fecha de retiro: 23 de septiembre de 1973.

Policia primera don Domingo López Touzón. Fecha de retiro: 27 de septiembre de 1973.

Policia primera don José Pérez Vázquez. Fecha de retiro: 29 de septiembre de 1973.

Policia primera don Moisés Martín Soto. Fecha de retiro: 31 de agosto de 1973.

ORGANIZACION SINDICAL

ORDEN de 18 de julio de 1973 por la que cesa en el cargo de Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Guipúzcoa don Vicente Goñi Larrumbe.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6.º y 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto,

Vengo en disponer el cese en el cargo de Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Guipúzcoa de don Vicente Goñi Larrumbe, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de julio de 1973.

GARCIA-RAMAL

ORDEN de 18 de julio de 1973 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Guipúzcoa a don Jesús Martínez Calleja.

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Pamplona, con arreglo al artículo 57, 3 de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto,

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Guipúzcoa a don Jesús Martínez Calleja.

Madrid, 16 de julio de 1973.

GARCIA RAMAL